

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Padre ausente, madre trabajadora. Género y cuidado de niños en México.

Áurea Valerdi González.

Cita:

Áurea Valerdi González (2009). *Padre ausente, madre trabajadora. Género y cuidado de niños en México. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/913>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Padre ausente, madre trabajadora. Género y cuidado de niños en México.

Ma. Áurea Valerdi González¹
Universidad de Guanajuato, abril 2009.

ABSTRACT

En México, la estrategia de crecimiento económico centrada en la apertura de mercados, ha presionado hacia la inserción de las mujeres en el mundo de trabajo y hacia una redefinición de los roles masculinos y femeninos. Esta medida ha hecho más difícil para las parejas conciliar el trabajo asalariado con el doméstico, en especial el cuidado de los hijos. Al mismo tiempo el Estado ha propiciado una serie de disposiciones de política pública sobre la equidad de género y la creación de guarderías y estancias infantiles en apoyo a las madres y padres trabajadores. Sin embargo, estas soluciones todavía son parciales, aquí mostramos el impacto a nivel local, en un intento por contribuir a la discusión sobre el tema. Se presentan algunos resultados de la distribución de las tareas del padre y la madre en la atención de los hijos en una muestra de trabajadoras en tres de las principales ciudades (Irapuato, Celaya y León) del llamado Corredor Industrial del Bajío en Guanajuato, en el centro de México.

Palabras clave: Trabajo, equidad, hijos.

¹ Doctora en Sociología. Profesora Investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Línea de investigación: Trabajo, desarrollo y procesos socio-territoriales. Mail: avalerdi@leon.ugto.mx

El contexto macrosocial.

Antes de presentar los resultados de la investigación queremos dar un panorama del contexto en el que se insertan los hechos. Es de admitir que México como los demás países de América Latina al final de los noventa enfrentó una serie de cambios derivados de la reorganización industrial y de la mundialización de los mercados. Se pensaba que las medidas de flexibilización adoptadas por algunas empresas frente a este nuevo paisaje, podría beneficiar la relación del trabajo (de hombres y mujeres) con la familia, en un esfuerzo por promover la equidad de género. En realidad la flexibilización se sumó a otras formas de organización ya existentes creando una mayor heterogeneidad en las empresas. En este escenario la aplicación de políticas con perspectiva de género no es un hecho generalizable, pues el libre mercado en México afecta más la vida de las mujeres.

Esta estrategia a su vez ha re-definido la distribución de las tareas de hombres y mujeres entre el trabajo y la familia. En conjunto los procesos de re-estructuración productiva han estimulado la participación de otro miembro de la familia en la economía del hogar, para compensar la caída de los salarios y la inseguridad laboral. En consecuencia algunas mujeres sienten como una obligación el trabajar para contribuir al mantenimiento del hogar, ampliando el número de familias con dos proveedores o biactivas, (Méda 2002). Esta situación indudablemente coloca a la mujer y algunos padres solos en una situación de desventaja para atender ellos mismos el cuidado de los hijos y de la familia. A pesar de su participación en la economía familiar, la esposa sigue siendo la responsable de la supervisión y realización de las tareas domésticas. De igual manera promueve la reorganización de la familia entre la vida doméstica y la extra-doméstica y de los papeles que juega cada uno de sus miembros.

El Estado Mexicano por su parte se ha sumado a las iniciativas de otros países por incorporar en las políticas públicas la perspectiva de género. El vínculo entre las políticas públicas y el género se reconoce a nivel internacional en la Resolución 50/104 del 20 de diciembre de 1997, de la Asamblea General de las Naciones Unidas que urge a los gobiernos a desarrollar y promover la

incorporación de la perspectiva de género en las políticas. Los esfuerzos desde las políticas públicas por aplicar las disposiciones sobre equidad no son consistentes, todavía existen rezagos y resistencias por parte de distintos sectores sociales, pues las desigualdades de género en el capitalismo se estructuran sobre relaciones socioeconómicas desiguales y hasta opuestas. Como dijera Martínez (2008) el Estado que le concede al mercado un papel más importante que la familia, es un estado *familiarista* pues le asigna el máximo de obligaciones de bienestar a la unidad familiar.

En síntesis se puede decir que este contexto macroeconómico ha venido a transformar en las últimas décadas el esquema de la familia tradicional con el jefe proveedor y ausente, por el de la familia con dos proveedores. Para compensar por un lado, la pérdida del poder adquisitivo del salario del varón y por el otro, suplir la disminución de los servicios otorgados en otras épocas por el Estado de Bienestar.

Esfuerzos a nivel de instituciones y empresas

Para apoyar en las tareas de cuidado de los hijos a las familias, el Estado en México ha instrumentado una serie de disposiciones a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Economía (SE) y el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia). El programa esta dirigido a Madres trabajadoras y Padres solos que no cuenten con recursos económicos o prestaciones laborales para cuidado de sus hijos. Este programa inició sus operaciones el día 11 de enero de 2007, con tan solo 13 Estancias en los estados de Morelos, Puebla, México, Veracruz, Nayarit y Campeche (6 de los 31 existentes). Se estima que es factible lograr un incremento de la cobertura nacional de Guarderías Públicas, para niños de 1 a 3 años 11 meses a través de la apertura de nuevas Estancias.

El programa comprende como objetivo general: Disminuir la vulnerabilidad de los hogares en los que la jefatura de una familia con niños (as) de entre 1 y 3 años 11 meses de edad recae en una madre trabajadora o padre solo, así como de los hogares en condiciones de pobreza o en riesgo de caer en esta, de no contar con

un segundo ingreso, aumentando las posibilidades de estos de participar en el mercado laboral. (www.sedesol.mx abril de 2009). Sin embargo, como veremos más adelante esta medida soluciona parcialmente la atención de los hijos.

En relación a los esfuerzos realizados a nivel de unidades económicas, en un estudio reciente realizado en empresas de América Latina por escuelas de negocios y el Centro Internacional de Trabajo y Familia (Family, Responsible Employer Index), reconocen que contrario a lo que se piensa en E. U y Europa, existen algunas empresas que han llevado a cabo la conciliación de la vida laboral y familiar. Mientras la aplicación de políticas públicas camina lentamente, las empresas toman la delantera en implementar distintas medidas de conciliación que favorecen el vínculo trabajo familia en hombres y mujeres. Aunado a esto la disparidad entre unidades económicas, reduce a unos cuantos casos esta medida, dejando fuera a la gran mayoría de las empresas de transformación. Por ello la familia sigue siendo una parte importante en el cuidado de los hijos.

Más allá de los avances legales de política pública, o de empresas e instituciones, reconocemos que no se ha avanzado mucho en una visión de género, pues a nivel de empresa, en muchas de ellas todavía persiste el viejo modelo de producción fordista-taylorista. En este modelo el trabajador (varón) es el jefe de familia como proveedor principal y tiene la posibilidad de sostener la economía de toda la familia y la esposa es básicamente responsables de la estructura familiar. También es cierto que este esquema tradicional implica largas jornadas de trabajo, el varón jefe de familia entonces es un padre ausente.

En síntesis podemos decir que bajo las actuales condiciones de crecimiento económico en México, de inequidad social y de incremento del trabajo precario, poco a poco se ha presionado a las mujeres para incorporarse al mercado de trabajo. Esta situación ha venido a transformar el esquema de la familia tradicional por el de la familia con dos proveedores. En consecuencia el cuidado de los hijos es un problema que afecta a hombres y mujeres por igual, por ello titulamos este trabajo como padre ausente, madre trabajadora.

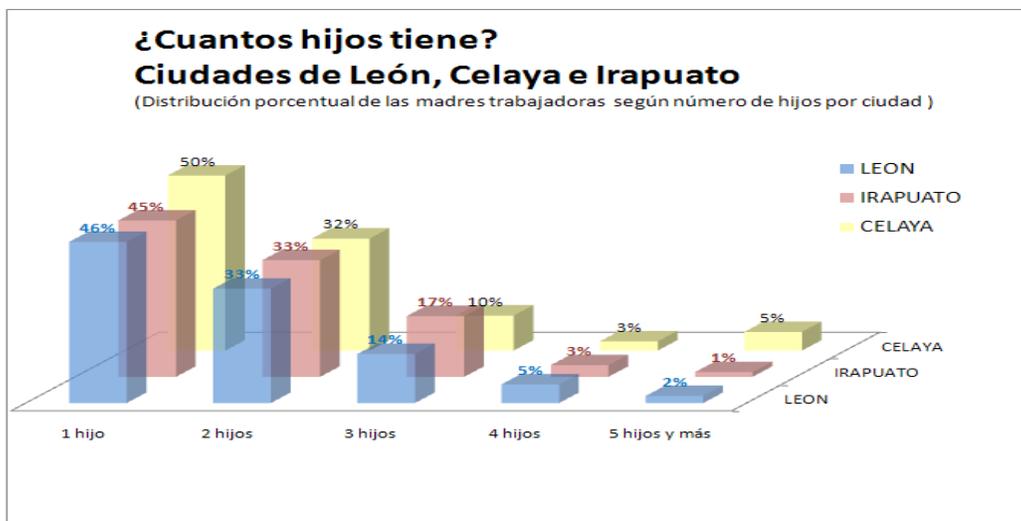
Guanajuato, el lugar de los hechos.

El estado de Guanajuato se localiza al centro de México, cuenta con 46 municipios de los cuales León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya constituyen el llamado Corredor Industrial del Bajío. El estado es famoso a nivel histórico y turístico por sus pequeñas pero importantes ciudades como; Guanajuato capital, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

En Guanajuato la industria manufacturera contribuye con el más alto porcentaje 24.68% de participación económica en el estado frente a los demás sectores (2004 Gobierno del estado). De los cinco municipios ya mencionados del Corredor Industrial del Bajío seleccionamos a los tres de mayor concentración poblacional; León (1 278,087), Irapuato (463,103) y Celaya (415,869) y aplicamos una encuesta a una muestra de trabajadores en distintos tamaños de empresas y varias entrevistas. Aquí damos cuenta de algunos resultados relacionados con el cuidado de los hijos.

Las características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas son: el 41% de ellas tiene entre 20 y 30 años y el 42% entre 30 y 40. El 85% del total de trabajadoras cuenta con la escolaridad básica, es decir, primaria y secundaria. Asimismo el 56% dijo estar casada y el 23% separada por tanto es jefa de familia, lo que agrava el problema de cuidado de los infantes.

Una de las recientes transformaciones en las familias de Guanajuato es la disminución en el número de hijos. De acuerdo con los datos obtenidos por la encuesta, la edad de los hijos varía de acuerdo a la ciudad, mientras en León el 46.4% tiene hijos menores de 5 años, en las otras dos ciudades entre el 25 y 35% señalan hijos de 5 y hasta 14 años. Más del 70% del total de las trabajadoras reportan tener entre uno y dos hijos y muy difícilmente 4 o 5 hijos como sucedía en otras épocas.



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada en junio y noviembre de 2008.

No obstante la notoria disminución en el número de hijos las dificultades para su cuidado siguen siendo los mismos, como nos dijo una de las entrevistadas:

Yo me pongo a pensar (primero dios) voy a estar trabajando, desafortunadamente no puedo revisar donde anda, que piensa que siente y el tiempo se va rápido cuando mas te acuerdas ya tiene 5 años ya están grandes desafortunadamente vienen los problemas de comunicación es que no me dijiste, no me preguntaste, le temo a eso la verdad (Sofía agosto 2008).

Cómo se dijo líneas arriba, en las últimas décadas la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha incrementado. Sin embargo esta incursión no ha ido acompañada de la participación equivalente de los hombres en las tareas relacionadas con la familia y el cuidado de los hijos. Pues mientras las mujeres se suman cada día más al trabajo remunerado, los hombres se integran a las labores del hogar y la familia muy lentamente.

También en Guanajuato el aumento de mujeres en la economía, ha sido notorio, sobre todo, como ya apuntamos, para compensar el salario del varón e incrementar los ingresos familiares, pero los ingresos reportados son bajos. En México el salario mínimo² desde enero de 2009 para la zona centro del país es de

² Salarios establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, un organismo tripartito en la que participa el Estado, los empresarios y las corporaciones de obreros. La CONASAMIN estableció los salarios vigentes a partir del 1 de enero de 2009, en \$51.95, \$53.26 y \$54.80, pesos mexicanos según la zona A, B, y

más o menos 3.8 (\$54.80 pesos el más alto), dólares americanos por una jornada de 8 horas diarias. El ingreso mensual sería de \$ 1,558.00 pesos en promedio o 114 dólares aproximadamente. Entre el 60 y 80% de las trabajadoras encuestadas en las ciudades estudiadas ganan en promedio \$ 3,000.00 pesos o 234.00 dólares mensuales, que en condiciones de crisis tienen muy bajo poder adquisitivo. Veamos la gráfica siguiente:



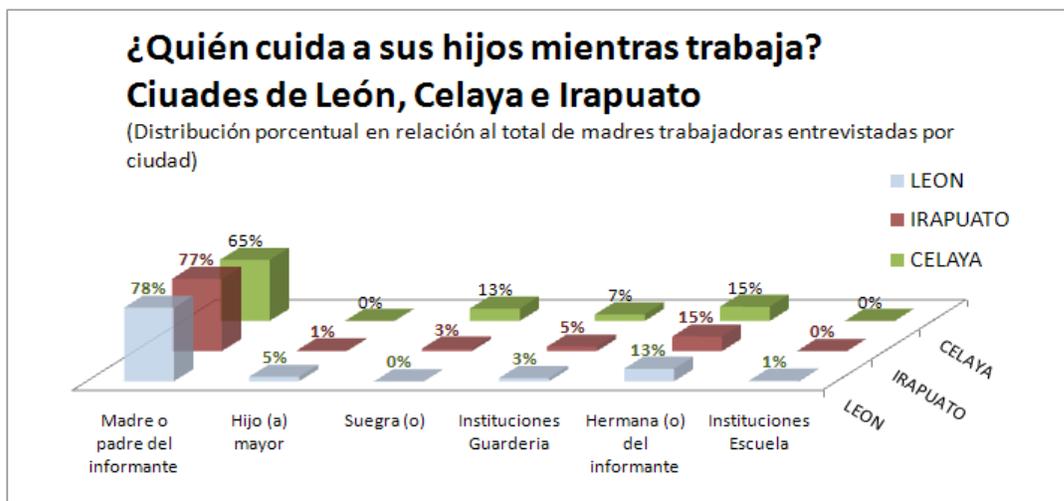
Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada en junio y noviembre de 2008.

El salario aquí cobra relevancia pues apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas, lo que impide a la familia a pagar servicios particulares de atención a los hijos, aunque el gobierno a partir de 2007 inició el ambicioso programa de crear 2,500 guarderías y estancias para el cuidado de los infantes. Si bien es cierto que existe una preocupación del gobierno mexicano por brindar a las madres trabajadoras y padres solteros de servicios de guardería (para que puedan trabajar sin preocuparse de los hijos), el incremento de la población infantil es más rápido que la creación de instituciones para su cuidado y atención. ¿Quién entonces cuida y educa a los hijos?

Según datos obtenidos de la misma encuesta, más del 70% de los encuestados en las tres ciudades reportan que es la madre o padre del informante quienes

C en las que está dividido el país. pesos diarios por 8 horas de trabajo. Publicado en el Diario de la Federación de diciembre de 2008.

atienden a los hijos, esto no es una sorpresa pues sabemos que desde hace décadas la familia es el principal apoyo en todos los aspectos. Los datos se muestran en la siguiente gráfica.

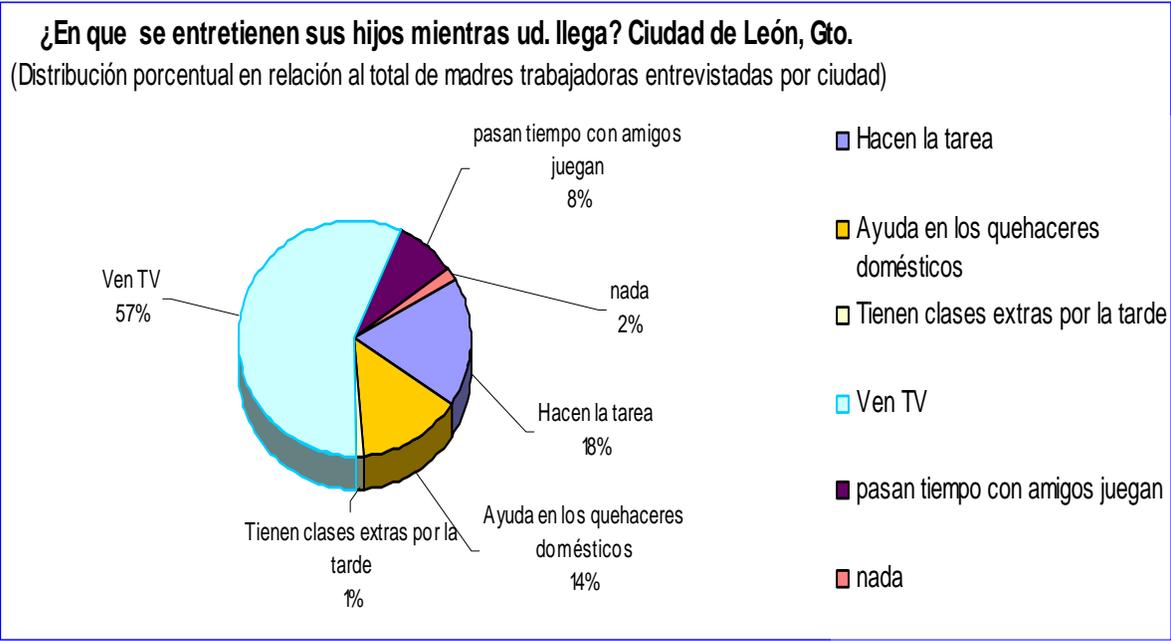


Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada en junio y noviembre de 2008.

Por otro lado, los horarios de servicio de las guarderías no siempre coinciden con las jornadas de trabajo. Este horario les impide conciliar su trabajo con el horario de las guarderías, pues el servicio de estas instituciones termina cuando mucho a las 5 de la tarde, una hora antes de la salida de algunos trabajadores. Otro problema que reportan los entrevistados es que no siempre cuenta con alguien que los lleve a la guardería y los recoja para regresarlos a la casa. El horario del transporte tampoco coincide con las necesidades de los padres, por lo que optan por dejarlos al cuidado de algún miembro de la familia. Como señala Nuria Chinchilla (2006) “En toda sociedad el papel de la familia es fundamental, pero en aquellas en que la cobertura social es muy limitada, como ocurren en las latinoamericanas, se transforma en la única institución de protección social frente al desempleo, la enfermedad y la inmigración. Dicho en terminología económica, en estos países la familia representa un capital social” (Chinchilla y otros 2006: 15).

Aunado a esta dificultad para cuidar a los hijos, se suma la preocupación de quien los educa mientras los padres están ausentes. Si bien los abuelos quedan a cargo

de los niños no siempre tienen la paciencia que se requiere para cuidar de los infantes. Los resultados de la encuesta nos muestran que la televisión es el medio privilegiado para entretener a los niños mientras los padres regresan al hogar, con todo lo que implica este medio en la educación temprana.



Coincidimos con Meda (2002) cuando señala que existen muchos tiempos que se sobreponen, el tiempo personal (padres, hijos, familia), el tiempo de las instituciones (trabajo, tiendas, escuela, médico), tiempo uno sobre otro y poco espacio queda para el tiempo personal. Por eso señalábamos la incompatibilidad en horarios entre el trabajo y las estancias para el cuidado de los hijos, entre el transporte y la hora de trabajar, lo que no ayuda a los integrantes de la pareja a equilibrar el trabajo doméstico y el extradoméstico.

Los resultados parciales que aquí se muestran son primero, un esfuerzo por vincular lo que pasa a nivel local con procesos más amplios como la re-estructuración productiva bajo la actual política neoliberal. Segundo porque las políticas públicas que intentan integrar la perspectiva de género aún son incipientes. No sólo el varón sigue ausente por largas jornadas de trabajo, sino que la madre ha tenido que incorporarse al trabajo remunerado, pasando así a ser

parejas con dos proveedores, delegando el cuidado y la atención de los hijos en los abuelos y en la televisión.

Reflexiones finales.

Integrar la perspectiva de género todavía sigue siendo en México una meta que perseguir, por eso a manera de reflexión apuntamos algunos comentarios que servirán para continuar con el debate.

- Enfatizamos la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas y actividades laborales. Un tema avanzado en los países llamados del primer mundo pero que en México se sigue insistiendo en la necesidad del equilibrio entre hombres y mujeres en el trabajo y en la familia.
- Derivado de las nuevas formas de organización del trabajo para atender las demandas del mercado, existe una heterogeneidad productiva que mantiene la figura del padre ausente por largas jornadas de trabajo.
- Por las mismas condiciones las mujeres han tenido que sumarse al trabajo remunerado para compensar el bajo salario del jefe de familia, creando así el binomio padre ausente, madre trabajadora.
- La incompatibilidad de horarios entre el trabajo, el transporte y las instituciones, minimizan los servicios de guardería y estancias para la atención de los hijos de hasta 3 años 11 meses.
- La opción para el cuidado de los hijos sigue siendo la familia, en especial los abuelos y escasamente la suegra o cualquier otro miembro de la familia.
- La televisión es el medio privilegiado para entretener a los hijos mientras los padres llegan a casa.
- Existen resultados positivos a nivel de empresa, pero los esfuerzos todavía son escasos y aislados.
- Toda exploración empírica a nivel local, contribuye a la discusión teórica y práctica sobre el equilibrio de tareas entre hombres y mujeres.

Bibliografía consultada

- Abramo, Laís y María Elena Valenzuela (2008) "Igualdad de género y mercado de trabajo en América Latina" en LASA FORUM, Latin American Studies Association, Vol. XXXIX, issue 4, Fall 2008, USA.
- Arias, Patricia y Emma Peña (2004) *Las mujeres de Guanajuato Ayer y Hoy 1970-2000*, Universidad de Guanajuato, IMUG, México.
- Arzate Salgado, Jorge (2005) "Elementos para construir una teoría de la equidad entre géneros. El caso de la política de lucha contra la pobreza extrema en México", en Revista Género y Poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones, Compiladora: Ivonne Vizcarra Bordi, PUEC, UAEM, México.
- Batthyány, Karina (2004) *Cuidado infantil y trabajo: ¿Un desafío exclusivamente femenino?, una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo, CINTERFOR/ OIT, Uruguay.
- Begné, Patricia (2004) *Mujeres*, Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), Colección estudios, México.
- Bourque, S. C., J. Butler, J. K. Conway et al. (1996) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.
- CEPAL (2006) *¿Este es el único lugar donde ves a tus hijos?, Estudio: Reconciliación de la vida familiar y la vida laboral*, Nueva Cultura Laboral, STPS, México.
- Chinchilla, Nuria y Maruja Moragas (2007) *Dueños de nuestro destino. Cómo conciliar la vida profesional, familiar y personal*, Barcelona, Editorial Ariel.
- De la O., Ma. Eugenia y Rocío Guadarrama (2006) "Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina, en Enrique de la Garza T. (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques*, Cuadernos Temas de innovación, Anthropos, UAM, España.
- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (2003) "Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques" en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Enrique de la Garza (Coord.), FCE, UNAM, UAM, México.
- Diagnóstico Municipal sobre la situación de las mujeres*, Irapuato, Gto. (2006), INDESOL, IMUG, IMI, H. Ayuntamiento de Irapuato, México.
- CEPAL, "Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienestar en América Latina", en reportes de investigación 2004, México.
- García, Brígida (2006) "La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas" en Enrique de la Garza (Coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Obras Centrales, Anthropos, UAM, España.
- González de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí (2006) "Familia, trabajo y sociedad: el caso de México" en *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos Enfoques*, Enrique de la Garza (Coord.) Anthropos, UAM, Cuadernos Temas de Innovación Social, España.
- Hendriks Anaïs, Nuria Chinchilla y Consuelo León (2006) *Latinoamérica también necesita conciliar familia y trabajo, Estado de las políticas de conciliación en Hispanoamérica* International Center of Work and Family, Canadá.
- Ibarra Ramos, Ramón (2000) *Empresa-familia. Una relación constructiva*, Editorial Trillas, México.

- Lamas, Marta (Compiladora) (2003) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.
- López Puig, Anna y Amparo Acereda (Coord.)(2007) *Entre la familia y el trabajo. Realidades y soluciones para la sociedad actual*, Nancea ediciones, España.
- Martínez, David (2008), *Política social y pobreza en Guanajuato. Reconstrucción de una trayectoria local útil para las entidades federativas*, Editorial Aportes, IBERO, México.
- Méda, Dominique (2001) *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*, Nancea Ediciones, España.
- Neffa, Julio C. (2003) *El trabajo humano: contribuciones al estudio de un valor que permanece*, Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE/CONICET, Lumen, Argentina.
- Programa Estatal de la Mujer. Igualdad de oportunidades 2004-2006, Gobierno del Estado de Guanajuato, México.
- Ribeiro F., Manuel (200) *Familia y política social*, Editorial Lumen, Argentina.
- Stecher, Antonio, Lorena Godoy y Gimena Díaz (2005) “Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación”, en Schvarstein L. y Luis Leopold (Comps.) (2005) *Trabajo y subjetividad. Entre lo inexistente y lo necesario*, Paidós Tramas Sociales, Argentina.
- Wainerman, Catalina (2003) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, UNICEF, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

(www.sedesol.mx abril de 2009)